

**JM 2018.1/2 - Fecha de aplicación de la resolución de las Naciones Unidas  
sobre la edad de separación obligatoria del servicio  
Nota informativa – mayo de 2018**

*Ahorro de gastos*

1. Tal como se indica en el documento JM 2018.1/2, titulado *Fecha de aplicación de la resolución de las Naciones Unidas sobre una edad de separación obligatoria del servicio*, la aplicación de una edad de separación obligatoria del servicio de 65 años<sup>1</sup> a partir del 1 de enero de 2021 aportará a la FAO la flexibilidad suficiente para que pueda incorporar las nuevas capacidades técnicas necesarias para adaptarse a las prioridades programáticas y las formas de trabajar, y para lograr los objetivos en materia de equilibrio de género y representación geográfica. Asimismo, generará unos ahorros de gastos por bienio que se estiman en **8,6 millones de USD** como mínimo.
2. En el trienio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020, se prevén 124 jubilaciones de funcionarios de categoría profesional a la edad de separación obligatoria del servicio de 62 años, de las cuales el 22 % (27) corresponden a las categorías más altas (D-1 y superiores) y el 78 % (97), a la categoría profesional. La distribución de los funcionarios entre los distintos ámbitos de ocupación y lugares geográficos es bastante uniforme, con 71 jubilaciones previstas en la Sede y 53 en las oficinas descentralizadas.
3. La dotación de personal de la FAO, que comprende el 75 % de sus recursos, está directamente relacionada con la capacidad de la Organización de abordar dificultades y prioridades mundiales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y de adaptarse a nuevas formas de trabajar. En consecuencia, la Organización trata constantemente de buscar oportunidades para volver a ajustar y a describir los perfiles de sus puestos con vistas a garantizar que sus aptitudes técnicas respondan de la mejor manera posible a las nuevas necesidades. Este enfoque se hizo evidente en el PTP para 2018-19, aprobado por la Conferencia en julio de 2017, en el que se crearon 58 nuevos puestos técnicos a partir de la supresión del mismo número de puestos no técnicos, y se redujo el grado de 76 puestos profesionales vacantes a fin de poder contratar a profesionales más jóvenes muy cualificados<sup>2</sup>.
4. Se realizó un análisis parecido de los 124 puestos ocupados por funcionarios que están llegando a la edad de separación obligatoria del servicio, 62 años, y se calcularon los posibles ahorros de volver a describir los perfiles de los puestos, en el supuesto de que se mantuviera el grado de 64 puestos y que se redujera en 60, según se describe más detalladamente a continuación.

*Escalones inferiores de los grados*

5. Con respecto a los 64 puestos que mantendrían el mismo grado, se prevén ahorros como consecuencia de los cambios del gasto real de personal de cada grado. Este gasto real depende del escalón salarial y de las prestaciones recibidas. El nivel del escalón se basa en los años de servicio prestados en el grado, y llega al escalón 13 para las categorías profesional y superiores.
6. Casi todas las jubilaciones previstas entre 2018 y 2021 son de funcionarios cuyo escalón se encuentra en la mitad superior de su grado. No obstante, los funcionarios de nueva contratación se suelen asignar al escalón 1 de su grado. En el supuesto de que la contratación de nuevos funcionarios tuviera lugar en el escalón 1 tras la jubilación de los 64 funcionarios, se prevé que los ahorros por bienio en gastos reales de personal ascenderían a **2,4 millones de USD**, tomando en consideración la remuneración neta y el ajuste por variación del costo de la vida.

---

<sup>1</sup> Para los funcionarios contratados antes del 1 de enero de 2014.

<sup>2</sup> C 2017/3, *Plan a plazo medio para 2018-2021 y Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 que presenta el Director General*, párrs. 108-113.



PC124

### *Reducción del grado*

7. A fin de contratar nuevo personal, se examinaron los 124 puestos y se encontraron aproximadamente 60 que serían apropiados para una reducción del grado (41 en la Sede y 19 en lugares descentralizados). Los ahorros por bienio derivados de la reducción del grado<sup>3</sup> de estos puestos (29 de P-5, 24 de P-4 y 7 de P-3) son de **4,2 millones de USD**.

### *Prestaciones y derechos relacionados con el sueldo*

8. Además de las oportunidades de ahorro de sueldos y reajuste de puestos que se derivan de la reducción de escalones y de grados que se ha mencionado anteriormente, también se prevén ahorros derivados de los cambios en los costos de las prestaciones y los derechos del personal, en particular para los que están más directamente relacionados con el sueldo.

9. Los tipos de prestaciones en los que cabría esperar un ahorro son la contribución de la FAO al pago de las primas del seguro médico del personal, el posible efecto del costo real del seguro médico después del cese en el servicio y las contribuciones de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Según las estimaciones actuales, incluido el análisis de las tendencias de las valoraciones actuariales, los ahorros por bienio se situarían en torno a **2 millones de USD**. Podrían lograrse más ahorros en otras prestaciones del personal que no están directamente relacionadas con el sueldo, como el subsidio de educación y la licencia para visitar el país de origen.

### *Conclusión*

10. Se espera que fijar una fecha efectiva para la aplicación de la nueva edad de separación obligatoria del servicio el 1 de enero de 2021 en la FAO genere ahorros derivados de la contratación de nuevos funcionarios en escalones inferiores dentro de los grados existentes, la reducción del grado de los puestos y la reducción de los costos de las prestaciones y derechos del personal relacionados con el sueldo, y posiblemente de otros derechos. Estos ahorros derivarían de la contratación de nuevos funcionarios para cubrir los 124 puestos que quedarán vacantes como consecuencia de las jubilaciones que se produzcan de aquí al 31 de diciembre de 2020. Los ahorros totales estimados son de 8,6 millones de USD por bienio.

---

<sup>3</sup> En un grado.